

* 814

28231



" Año De La Consolidación De La Seguridad Alimentaria "

REQUISICION DE COMPRAS DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES MEDICOS

DEPARTAMENTO ALMACEN 23/10/2020
PARA USO DE HOSPITALARIO

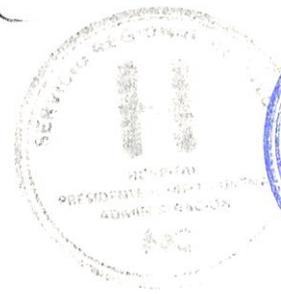
CANTIDAD SOLICITADA	PRESENTACION	DESCRIPCION DE ARTICULOS
10	GL	FIJADOR DE RX ✓
256	UND	TERMOMETRO ORAL ✓
600	UND	BATAS DESECHABLES ✓
200	UND	SONDA NO.16 ✓
200	UND	SONDA NO.14 ✓
100	FCO	FOSFOMICINA IV
100	FCO	CEFEPIME IV ✓
50	UND	PAPEL DE ELECTROCARDIOGRAMA 63X45
600	UND	CATETHER JELCO NO.20 ✓
100	FCO	VANCOMICINA IV ✓

Yesenia Gómez
ENC.DE DEPARTAMENTO

[Signature]
ADMINISTRACION

[Signature]
DIRECCION

[Signature]
COMPRA



SNCC.D.001



No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-28231

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-28231

Hospital Presidente Estrella Ureña
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
(Solicitud De Compra)

Fecha: 23/10/2020

No. Solicitud: 1/1

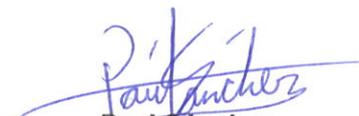
Objeto De Compra: Prod. Medico, Farmacia, Laboratorio.

Rubro: 00028 Prod. Medico, Farmacia, Laboratorio.

Detalle de Pedidos

Item	Código DGC P	Código Presupuestario	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto en RD\$
1		2341	Batas M/L	Unidad	600	260.00	156,000.00
							RD: 156,000.00

Observaciones: Compra Menor.


Paul Sánchez
ENC. COMPRAS





Dictamen Jurídico Del Pliego De Condiciones

Departamento De Compras Y Contrataciones

Hospital Presidente Estrella Ureña

Quien suscribe, **Fausto Rafael Gonzales Polanco, Dominicano**, mayor de edad, **(Casado)**, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte **031-0191187-7**, en mi calidad de Consultor Jurídico del **Hospital Presidente Estrella Ureña**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Servicios** para **PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO**. Referencia No. **(HPEU-DAF-CM-2020-28231)**, para el período comprendido entre **2020**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **600 BATAS M/L**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **Pliego de condiciones específicas de Servicios Para PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO**.

Declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de Fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

MANIFIESTO: El suplidor debe de tener TSS, ITBIS Y REGISTROS DE PROVEEDORES DEL ESTADO AL DIA.

Condiciones de Pago: El pago se realizara el 100% a los 90 días después de la orden de compras ya emitida.

En la Provincia de Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, a los **VENTINUEVE (29)** días del mes de **OCTUBRE** del **2020**.

Lic. Fausto Rafael Gonzales Polanco.
CONSULTOR JURIDICO



Hospital Presidente Estrella Ureña

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-28231

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-28231

Requerimiento: Departamento de Compras y Contrataciones.

Fecha: 23 de Octubre del 2020.

Yo, Lic. Brunilda Hernández en mi calidad de Encargada Administrativa Financiera del Hospital Presidente Estrella Ureña.

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos, dentro del presupuesto del presente año 2020, para la adquisición de la compra que se especifica continuación.

- **La Compra De 600 Batas M/L.**

Presupuesto: Cientos Cincuenta Y Seis Mil Pesos Con 00/00 (\$156,000.00).

En este sentido y en base al presupuesto apropiado el procedimiento de selección a utilizar para esta compra o contratación es **(COMPRA MENOR)**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,


Lic. Brunilda Hernández

Gerente Administrativa-Financiera.



APROBACIÓN DE COMPRA

Siendo las **10:30A.M VIERNES 23 DE OCTUBRE DEL 2020** y de conformidad con las disposiciones en la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones, modificada por la Ley NO.-449-06, su reglamento de Aplicación NO.543-12.

Aprobamos la compra de **600 BATAS M/L.**

Se describen en la Requisición Anexa. Solicitado por el **DEPARTAMENTO DE ALMACÉN DE FARMACIA.**

Aprobado por el Departamento de Dirección.


Dr. Miguel A. Ortega.

DIRECTOR



SNCC.F.012



No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-28231

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-28231

Hospital Presidente Estrella Ureña

Departamento de Compras y Contrataciones

Fecha: 29/10/2020

Convocatoria a Compra Menor.

Referencia Del Procedimiento: HPEU-DAF-CM-2020-28231

Objeto del Procedimiento

El Hospital Presidente Estrella Ureña en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras Y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar **600 BATAS M/L.**

Los interesados en retirar las fichas técnicas, deberán dirigirse al **(DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES)** en el horario de 8:00 A.M a 2:00 P.M de Lunes a Viernes, a los fines de la elaboración de sus propuestas o descárgalo de la página Web de la institución www.hospitalpresidenteestrellauraena.com y/o a los correos electrónicos snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com a fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **JUEVES 29 DE OCTUBRE DEL 2020** hasta las 2:00 P.M en presencia de Notario Público, en Salón de Reuniones, Hospital Presidente Estrella Ureña.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores De Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


Dr. Miguel A. Ortega

Director



**Hospital Presidente Estrella Ureña****Invitación A Presentar Ofertas****Departamento De Compras Y Contrataciones**

Estimados Señores:

LA CASA DEL ANESTESIOLOGO.

Hospital Presidente Estrella Ureña, les invita a participar al procedimiento de referencia No. **(HPEU-DAF-CM-2020-28231)**, a los fines de presentar su mejor Oferta para **Pliego de condiciones específicas de Servicios para 600 BATAS M/L.**

Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **28/10/2020** hasta la/s **2:00 P.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información: Vía correo electrónico: snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com debido a que esto será utilizado para la limpieza del hospital.

Hospital Presidente Estrella Ureña.

Avenida Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

José Antonio Guzmán.

Nombre de la Entidad Contratante: (LA CASA DEL ANESTESIOLOGO)

Presentación: Oferta Técnica.

Referencia del Procedimiento: (HPEU-DAF-CM-2020-28231)



Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Así mismo deberán presentar la Garantía de Serenidad de la oferta dentro del sobre contentivo de la oferta económica "Sobre B", indicada en el Artículo No.112 literal A) del reglamento de Compras Y Contrataciones aprobado mediante.

Los Oferentes/Proponentesdeberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

El Hospital Presidente Estrella Ureña, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre:Paul Sánchez.

Departamento: Departamento de Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante:El Hospital Presidente Estrella Ureña

Dirección:Ave. Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

Teléfono:809-295-1197 ext. 123.

E-mail:snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com


Lic. Brunilda Hernández
Administradora



28231

LA CASA DEL ANESTESIOLOGO

C/ Padre las Casas #, Santiago, R.D.
Rnc: 131-14078-5

Datos Cliente

COTIZACION

Cliente Hospital Reg. Univ. Pte. | Fecha: 19/10/2020
Dirección: Santiago
Teléfono: 809-576-3838
RNC: 430071153

Descripción	Cantidad	Precio	ITBIS 18%	Total Venta
Batas desechables m/l	600	260.00		156,000.00
SUBTOTAL:				156,000.00
ITBIS:				-
TOTALES				156,000.00

Realizado por

Emmanuel Torres



No. EXPEDIENTE
HPEU-DAF-CM-2020-28231
No. DOCUMENTO
HPEU-DAF-CM-2020-28231

Santiago, Rep.Dom.
29/10/2020

ACTA DE ADJUDICACION

Por medio de la presente el Hospital Presidente Estrella Ureña, se complace en comunicarles que recibimos luego de las invitaciones a nuestros suplidores, para ofertar sus servicios, respecto a PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO.

LA CASA DEL ANESTESIÓLOGO

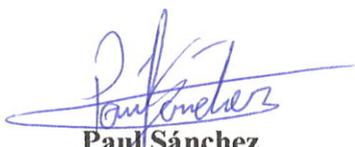
\$156,000.00

Después que recibimos estas ofertas por correo electrónico y luego de analizar las diferentes propuestas hemos elegido y se ha adjudicado la compra de **600 BATAS M/L.**

Elegimos al suplidor **LA CASA DEL ANESTESIOLOGO.** Por el monto de **\$156,000.00** lo cual fue elegido porque fue el único que cotizo lo solicitado.


Lic. Brunilda Hernández
ADMINISTRADORA




Paul Sánchez
ENC. COMPRAS





No. EXPEDIENTE
HPEU-DAF-CM-2020-28231
No. DOCUMENTO
HPEU-DAF-CM-2020-28231

Hospital Presidente Estrella Ureña

Orden De Compra

Unidad Operativa De Compras Y Contrataciones

No. Orden: 28231

Descripción: PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO

Datos del Proveedor

Razón Social: LA CASA DEL ANESTESIOLOGO RNC: 131140785
 Nombre Comercial: LA CASA DEL ANESTESIOLOGO
 Domicilio Comercial: C/PADRE LAS CASAS, SANTIAGO, REP.DOM.
 Teléfono: 809-576-7089

Datos Generales de Contrato

Anticipo: Fecha: 29/10/2020
 Modalidad De Pago: Crédito Total: RD\$ 156,000.00

Detalle:

Item	Código 1	Descripción	Cantidad	Unidad	Monto	Precio Unitario S/ITBIS	Imp. Moneda Orig. S/ITBIS	ITBIS, Total Moneda Orig.	Subtotal Moneda orig.
1		BATAS M/L	600	UD		260.00			156,000.00

Sub-total: RD\$: 156,000.00
ITBIS: RD\$
Total: 156,000.00

Observaciones:

SNCC.D.027



No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-28231

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-28231

Plan de Entrega

Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad De requerida	Fecha Necesidad
1	BATAS M/L	HPEU	600	29/10/2020


Paul Sánchez
Enc. Compras




Lic. Brunilda Sánchez
Administradora




Dr. MIGUEL A. ORTEGA
Director



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

1 CONFORME AL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.

